

Código: GCG-F-153 Versión: 01 Fecha: Septiembre/2021



CONVENIO DE PRESTAMO INTERBIBLIOTECARIO "Biblioteca Antonio Mazo Mejía"

Convenio mediante el cual el CRAI+I Antonio Mazo Mejía de la Institución Universitaria CEIPA que actúa en calidad de prestamista y _____ en calidad de prestataria se comprometen, a celebrar un contrato cooperativo de préstamo Interbibliotecario, acatando las normas y reglamentos por estas establecidas.

Quienes firman este contrato se comprometen a:

1. Expedir la carta del préstamo Interbibliotecario debidamente firmada y sellada o si es del caso la validación en línea, que acredite al usuario de la Biblioteca.
2. La Biblioteca prestataria se hará responsable en caso de pérdida o daño total del material.
3. Informar con anterioridad los periodos de cierre de préstamo por vacaciones.

CONDICIONES DEL PRÉSTAMO

1. La solicitud debe hacerse en forma personal, presentar documento de Identidad, la respectiva carta o validación en línea si es del caso. Cuando se utilice el servicio de mensajería, incluir en la solicitud, el nombre de la persona autorizada y el número de cédula. La validez de las cartas expedidas por la Fundación Universitaria CEIPA, será de dos (2) meses.
2. Devolver el material en la sección de préstamo. En lo posible hacerlo personalmente, para evitar riesgos de pérdida.
3. El material bibliográfico en préstamo podrá ser renovado por otro periodo igual, siempre y cuando no haya sido solicitado por otro usuario, y la carta de préstamo Interbibliotecario esté vigente. Esta renovación puede hacerse personal o telefónicamente.
4. La no devolución del material en plazo estipulado, ocasiona además de la multa económica, la suspensión del servicio.
5. La violación continua de las normas establecidas, por parte de los usuarios de la Biblioteca prestataria, obliga a la suspensión de este servicio.

Para constancia se firma en Sabaneta a los ____ días del mes de _____ de 2020, por los Responsables de cada una de las Bibliotecas o Unidades de Información participantes

FIRMA _____
C.C. No.

FIRMA _____
C.C. No.